

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **804**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de declaración repudiando las modificaciones en horarios de vuelos a la Provincia, realizadas por la Empresa Aerolíneas Argentinas.

Entró en la Sesión

05/12/1996

Girado a la Comisión

s/t - Declaración Nº 023/96

Nº:

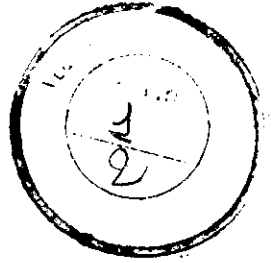
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

804/96
023



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

DECLARA

ARTICULO 1°: REPUDIAR energicamente las modificaciones hechas por la empresa Aerolíneas Argentinas en sus horarios de vuelos desde y hasta nuestra Provincia, por considerarlos inconvenientes a las necesidades de las familias fueguinas. *construccion*

ARTICULO 2°: De forma.- *R.C.A.*

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

AP Gallo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en
Cámara.

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial